



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 06 de julio de 2020

COMUNICACION N° 2020/116

Ref: CASAS DE CAMBIO – NORTHLANDS S.A. – Cancelación de autorización para funcionar

Se pone en conocimiento del mercado que, con fecha 2 de julio de 2020, la Superintendencia de Servicios Financieros, adoptó la siguiente resolución:

“Cancelar, a su solicitud, la autorización para funcionar como Casa de Cambio a Northlands S.A., quien ha cesado sus actividades como tal a partir del día 15 de noviembre de 2019”.

JUAN PEDRO CANTERA
Superintendente de Servicios Financieros

Exp. 2019/02635